DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL DECRETO No. 1082 DE 2015

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA

Que, una vez revisada la hoja de vida, los antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del señor **CARMEN YAMILE SABA LOPEZ**, identificada con C.C. 24.010.994 de Sáchica (Boyacá) se constató:

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: "Prestar servicios profesionales de apoyo en el seguimiento y administración de las bases de datos de información de los Acuerdos de Formalización Laboral.*".*

2. Que acreditó la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado.

Nota: Este documento se entiende firmado electrónicamente al momento de la revisión y aceptación de la ordenadora del gasto en la plataforma SECOP II.

EFVANNI PAOLA PALMARINY PEÑARANDA
Secretaria General.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajocol @MinTrabajoCol @MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co